



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y
FUNCIÓN PÚBLICA

ANUNCIO SOBRE RESOLUCIÓN DE RECURSO ESPECIAL

Nº DE EXPEDIENTE:	A/SER-035092/2020
OBJETO:	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS EN LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN PARA GARANTIZAR UNA BUENA GOBERNANZA DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES FSE Y FEDER 2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ASÍ COMO DEL PROGRAMA OPERATIVO NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL MISMO

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, se hace pública la resolución de un recurso especial en materia de contratación en relación con el expediente arriba referido:

- Recurrente: EVERIS BPO S.L.U
- Acto impugnado: Recurso interpuesto por la representación de la empresa EVERIS BPO S.L.U., contra el acuerdo de propuesta de exclusión adoptado por la mesa de contratación de la Consejería de Hacienda y Función Pública, el 19 de febrero de 2021 que, al asumir el informe técnico emitido, considera que no se ha justificado la viabilidad de la oferta incurso en un supuesto de baja desproporcionada.
- Resolución: Acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha de 18 de marzo de 2021 por el que se acuerda inadmitir el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación de la empresa EVERIS BPO S.L.U, por impugnar un acto no susceptible de recurso.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

